

## La reflexión sobre el léxico en la antigüedad latina

### A reflection on the lexicon in the Latin old age

**Lorelei Cisneros** • Universidad Nacional de Rosario, Argentina • loreleicisneros@gmail.com  
**Nora Múgica** • Universidad Nacional de Rosario, Argentina • nmugica@arnet.com.ar

#### Resumen

La antigüedad latina no estuvo ajena a la reflexión acerca del léxico, una reflexión presente en las gramáticas y en las obras en las que se habla sobre el lenguaje. ¿En qué consiste esa preocupación? De lo escrito se desprende que la pregunta, aunque no formulada explícitamente es por qué un nombre cualquiera, un sustantivo, por ejemplo, se asigna a una cosa cualquiera sin mediar explicación alguna. Esto es, en la práctica está presente el problema filosófico de la relación entre la denominación y la referencia. Así, por ejemplo, Varrón (s. I a.C.) aunque de manera precaria e intuitiva, introduce un estudio lexicográfico y bucea en la etimología como para encontrar una justificación de esta relación, y la acompaña con una semasiología en cuanto a que considera qué aspectos semánticos son priorizados. En base a estas evidencias y a otras que iremos recorriendo, en el presente trabajo tomaremos dos ejes de análisis: uno, el de la reflexión acerca de la denominación, que hemos anticipado. En este punto, nos detenemos en particular en el tratamiento que se hace de los pares de sinónimos en el marco del género de las diferencias. Y otro, el que se orienta hacia la traducción; esto es, dada la realidad histórica de la Roma antigua, heredera de una larga tradición griega en la producción escrita (histórica, filosófica, literaria, retórica), se genera la necesidad de encontrar la palabra adecuada y justa que mejor cuadre para poder decir en lengua latina lo que la palabra griega quiere decir.

#### Palabras clave

Lexicología • Etimología • Gramática • Semasiología • Traducción

#### Abstract

Latin antiquity was not alien to the reflection on the lexicon, a reflection present in grammars and works about language. What does that concern entail of? It is clear from the writing that the question, although not formulated explicitly, is why any name, a noun, for example, is assigned to something without any explanation. That is to say, in practice, it is present the philosophical problem of the relationship between the denomination and the reference. Thus, for example, Varro (1st century BC), although precariously and intuitively, introduces a lexicographical study and delves into etymology to find a justification for this relationship, and he accompanies it with a semasiology in what he considers the semantic aspects are prioritized. Based on these evidences and others that we will go through, in this paper we will take two axes of analysis: first, the reflection on the denomination, which we have anticipated. At this point, we pause in particular in the treatment that is made of the pairs of synonyms in the context of the gender of the differences. And second, the one that is oriented towards translation; that is, given the historical reality of ancient Rome, heir to a long Greek tradition in written production (historical, philosophical, literary, rhetorical), there is a need to find the right and just word that best fits to say in Latin language what the Greek word means.

#### Keywords

Lexicology • Etymology • Grammar • Semasiology • Translation

## 1. Introducción

La antigüedad latina no estuvo ajena a la reflexión acerca del léxico, una reflexión presente en las gramáticas y en las obras en las que se habla sobre el lenguaje, como es el caso de los escritos sobre retórica. ¿En qué consiste esa preocupación? De lo escrito se desprende que la pregunta fundamental en el orden de las gramáticas, aunque no formulada explícitamente, es cómo se denomina lo visible y lo no visible que conforman el conjunto de entidades reales y no reales del mundo en el que se mueve el hablante, qué significado se expresa a través de las palabras o de las frases, por qué un nombre cualquiera, un sustantivo, por ejemplo, se asigna para representar un objeto, una actividad, un pensamiento, un estado, sin mediar explicación alguna. La búsqueda de un por qué, remite, en la práctica, al problema filosófico de la relación entre denominación, referencia, significado. Esta sucesión de cuestiones, de manera implícita o explícita, está presente en la gramática latina y en el cuerpo de la retórica. Sólo para citar un ejemplo, Varrón (s. I a. C.), aunque de manera precaria e intuitiva, introduce un estudio lexicográfico y bucea en la etimología como para encontrar una justificación de la relación mencionada y la acompaña con una semasiología al considerar qué aspectos semánticos son priorizados. Por el lado de la retórica, Cicerón vierte sus pensamientos en los escritos de retórica preguntándose por cosas parecidas aunque con objetivos diferentes.

En base a estas evidencias y a otras que iremos recorriendo, en el presente trabajo tomamos dos ejes de análisis: uno, el de las reflexiones acerca de cuál es la palabra apropiada para expresar un pensamiento, cómo verter de una lengua a otra la palabra y el significado, y cuáles son los roles de los agentes (Parte I); otro, el interés antiguo e inaugural acerca de las semejanzas y las diferencias en la selección léxica, esto es, en concreto, el tratamiento de la sinonimia en el marco del género de las diferencias (Parte II).

## 2. Parte I: Acerca de la traducción

Como hemos anticipado, son manifiestas en la antigüedad latina (hablando en particular del s. I a. C.) las reflexiones sobre el lenguaje como expresión del pensamiento, sus prácticas y usos. La problemática que anunciamos la vamos a considerar en el ámbito de la retórica. En ella, el interés por el lenguaje aparece en varios órdenes y con diferentes objetivos. Debe tenerse en cuenta que la vinculación de Roma con Grecia era intensa, y el hecho de que los romanos escogidos fueran a Grecia a educarse y a adquirir conocimientos mucho más refinados que los que podían recibir en Roma determinó una importante circulación de saberes y de lenguaje general y específico. Además, dada la realidad histórica de la Roma antigua, heredera de una larga tradición griega en la producción escrita (histórica, filosófica, literaria, retórica), se genera la necesidad de la transferencia de lengua a lengua, y en tal sentido, la exigencia de encontrar la

palabra adecuada y justa que mejor cuadre para poder decir en lengua latina lo que la palabra griega quiere decir<sup>1</sup>.

El trabajo de los rétores comprendía al menos dos áreas: una, pensar el lenguaje como el medio de comunicación, esto es, de persuasión, y por ende, estudiar y analizar las estrategias lingüísticas necesarias para llegar a los oídos de los oyentes. En eso residía el logro del mejor orador. Otra, prepararse para una buena interpretación de los textos griegos.

Cicerón, que es el autor sobre el cual vamos a referirnos prioritariamente en este trabajo, tanto en su producción retórica como en la filosófica, aboga a favor de que la producción latina adopte la letra latina. El pensamiento de Cicerón, tal como se manifiesta, por ejemplo, en *De Finibus. Bonorum et Malorum*, propende a que la lengua latina alcance el mismo rango que la lengua griega, es decir, que en la lengua latina se puedan expresar los más sutiles pensamientos así como a través de ella se pueda llegar al público en general. En este ámbito se inscribe, entonces, la preocupación por el léxico y la fraseología e ingresan las cuestiones vinculadas con la traducción. La refutación de Cicerón, contundente y fuerte, se da, principalmente, en la obra mencionada *Liber I, II y III*, que se cierra en forma de síntesis, en *I, II, 10*, al decir: «La lengua latina no solo no es pobre, como la mayoría de los hombres consideran, sino por el contrario es más rica que la griega»<sup>2</sup>. Sin duda, esta defensa se apoya en la tradición latina que en distintos géneros, en la comedia (Plauto, Terencio), en la épica (caso de la lectura de Homero hecha por Ennio) o en la poesía, no dejó de recurrir a las obras griegas y a dar nuevas versiones a los fines de hacerlas accesibles al mayor número de romanos. *Vertere y transferre*<sup>3</sup> son los dos verbos que utiliza para referirse a este proceso de traducción, por lo que a partir de ellos, se puede deducir cuál es su concepción acerca de la relación entre versiones. Pero además, tiene una razón eminentemente práctica; en *De Fin. Bon. et Mal.*, Cicerón presenta lo esencial del pensamiento de Epicuro y de los estoicos, dos líneas de disquisiciones con una importante entrada en la formación de los jóvenes. Luego, Cicerón se encuentra con la tarea difícil de exponer en lengua latina conceptos, argumentos, disquisiciones filosóficas ajenas a ella, con el desafío de hallar la palabra o la serie de estructura que mejor la represente, o bien adoptar la palabra griega. A este respecto, la exposición final de esta primera parte analiza la trayectoria de la palabra griega *télos* y los factores que han determinado su elección.

## 2.1. Perspectivas de abordaje del léxico

---

<sup>1</sup> Es interesante tener en cuenta el peso de significado de la palabra griega, atendiendo al sincretismo característico de esta lengua. La lengua latina, en cambio, se caracteriza por una mayor extensión sintagmática, lo que hace que la relación pueda ser de una a una (palabra-palabra) o bien de una a varias (palabra-frase).

<sup>2</sup> «Latinam linguam non modo non inopem, ut volgo putarent, sed locupletiozem etiam esse quam Graecam» (las traducciones del latín al español pertenecen a las autoras).

<sup>3</sup> Acotamos que los dos verbos coinciden en un sentido básico, en cuanto a mover, trasladar, algo desde un lugar o estado a otro, aunque no pueden entenderse como sinónimos.

Sintetizando lo dicho precedentemente, destacamos dos perspectivas centrales: si miramos al léxico desde la perspectiva de la retórica, se registra, por un lado, la cuestión de cómo verter en lengua latina la amplia producción griega, sea en el orden de la teoría retórica (caso por ejemplo, las permanentes referencias a los autores griegos), como en el de las prácticas oratorias (las conocidos piezas de Demóstenes, Isócrates, Lisias, etc.); si vemos al léxico desde el lugar del lenguaje especializado propio del quehacer filosófico, las preguntas reiteran lo dicho anteriormente, esto es, la nueva versión se apropia del lenguaje ajeno y procede a una adecuación fonética, morfológica y sintáctica, o bien, opta por la creación de palabras, o de conjuntos de palabras. En ambos aspectos, se hace evidente la preocupación por la relación entre las palabras, esto es, decidir la selección en el paradigma, conscientes de que dos palabras aunque con significado cercano, no producen el mismo efecto de sentido, y la selección de una de ellas supone tomar la decisión de resignar algunos aspectos del significado.

## 2.2. Desde la perspectiva retórica. Los agentes: *orator* vs *interpres*

Como es sabido, las reflexiones de Cicerón en torno a la retórica tratan de la puesta en acción de la palabra; la concepción de palabra persuasiva es eje en la formación del orador, como *agente de la elocución (primer agente)*. Pero, a su vez, en un orden y nivel muy diferente, al *interpres* se lo reconoce como otro agente del lenguaje, y es de interés en la retórica latina en la medida en que compromete el proceso de la *transferecia*. La *transferecia* supone traducción. Ha sido señalado por más de un estudioso que en las reflexiones de Cicerón la caracterización de *interpres* se hace en oposición a la de *orator* y que, a partir de esta relación, se puede deducir qué entiende Cicerón por traducir. Tomamos una sola referencia a modo de muestra: «Y no los vertí como intérprete, sino como orador, (manteniendo) las mismas ideas y formas a modo de figuras, pero con palabras adaptadas a nuestra costumbre. En ellas consideré que no era necesario verter palabra por palabra, sino que preservé toda la naturaleza y fuerza de las palabras» (Cic., *De Optimo Genere Oratorum*, 13-14)<sup>4</sup>.

La conceptualización de Cicerón es traducción de pensamientos y no de palabras, conservación del estilo y de la fuerza de las palabras. En este mismo sentido, distingue entre el *interpres*, que solamente se fija en la palabra en cuanto expresión del conjunto *forma + significado propio*, del *orator* que apunta a la *forma + significado + efectos de sentido*. Dos maneras de ver completamente diferentes del hacer de la traducción y dos producciones absolutamente distintas. En el primer caso, el del *interpres*, estaríamos en el marco de lo propio y de la semejanza; en el segundo, en el de lo propio y lo impropio, y de la diferencia.

## 2.3. Desde el lenguaje especializado

---

<sup>4</sup> «Nec converti <eos> ut interpres, sed ut orator, sententiis iisdem et earum formis tamquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non verbum pro verbo necesse habui reddere, sed genus omne verborum vimque servavi».

Nos referimos, en particular, al lenguaje filosófico. El marco de referencia nos indica que en el período de tiempo al que aludimos, la filosofía latina no era autónoma ni de gran relevancia. No es comparable con la que aporta la tradición griega que ya había ofrecido una producción de gran magnitud, y de importante reflexión teórico-conceptual. Digamos que la producción latina se generó en el orden de reflexiones de la vida cotidiana<sup>5</sup>, lo que no deja de importar por el tipo de lenguaje (léxico y sintáctico) que debe elegirse para un público menos especializado. *De Finibus Bonorum et Malorum* es un trabajo filosófico de presentación y de discusión entre la propuesta de los estoicos y la de los epicúreos. El eje central está en la concepción de cuál es *el fin último* de lo bueno y de lo malo, es decir, cuáles son los límites y las formas de alcanzar el bien, sea por vía espiritual, la de los estoicos, sea por vía material, la de Epicuro. Más allá de la posición que asume y justifica el autor con argumentos de distinto orden, el eje de toda la disquisición se resume en la palabra griega *télos*. En lo que sigue y a modo de muestra, analizamos el término *telos* teniendo en cuenta, básicamente, la proyección histórica disciplinar de la forma y del significado.

#### 2.4. Análisis de télos

La palabra *telos* aparece en el griego antiguo, circula en la antigüedad greco-latina como término de uso común y como término especializado, en particular en el ámbito filosófico, y sigue con la misma fonética y categoría sintáctica en el de la teoría lingüística contemporánea, para referirse a los dos tipos de eventos (*télicos/atélicos*); lo relevante es que en todos los usos, sea en la forma de sustantivo o de adjetivo, se conserva el significado de base, esto es, *punto final, terminación de una acción, fin último*. La palabra *télos* se universaliza fonética y semánticamente y se adecua a las variaciones propias de diferentes contextos. En la obra que estamos considerando, *De Fin. Bon et Mal., Cic., Liber I, I, 42*, se lee: «Puesto que éste (al que los griegos llaman *télos*) es el sumo, el último, el extremo de los bienes, el que él mismo no se remite a ninguna otra cosa, sino que todas se refieren a él, debemos decir que vivir con felicidad es el bien supremo»<sup>6</sup>.

En el texto ciceroniano el significado de *télos* es el bien último (*summum, ultimum, extremum bonorum*) que es vivir con felicidad. Cicerón-traductor podría haberse decidido por *finis*; pero a riesgo de perder la contundencia del significado, incorpora al diccionario latino la palabra originaria.

*Télos* resiste el paso del tiempo. Cuando en los estudios del lenguaje se trabajan los eventos como *télicos* o *atélicos*, la noción sigue siendo la misma: llevada a este plano, se trata de la relación entre un proceso que precede temporalmente y el logro o cese del proceso, cuando se arriba al borde, al límite. Y allí se alcanza el *télos*.

<sup>5</sup> Son ejemplos *De officiis*, *De Senectute*, *De Amicitia*, tres tratados ciceronianos.

<sup>6</sup> «Quoniam autem id est vel summum vel ultimum vel extremum bonorum (quod Graeci *téλος* nominant) quod ipsum nullam ad aliam rem, ad id autem res referuntur omnes, fatendum est summum esse bonum iucunde vivere».

El diccionario de griego antiguo de A. Bailly le da a *telos* una sucesión de entradas; la diferencia entre ellas está dada más por las colocaciones, esto es, por las posibles situaciones contextuales en las que puede aparecer *télos*, que por el significado propiamente dicho, que sigue manteniendo los mismos rasgos. *Télos* es además, base de series de sustantivos, adjetivos y verbos, en los que se reitera el significado. En síntesis, en cualquiera de sus ocurrencias, en su estructura-léxico-semántica se da el rasgo predominante, el aspectual, de término o punto final de un evento. La palabra *télos* se universaliza, justamente, porque se mantiene intacto el rasgo semánticamente más especificado, que es el aspectual. Y esto se constata fácilmente al analizar las entradas de diccionario. Estos hechos justifican nuestra hipótesis de que cuando hay un rasgo semántico dominante que halla su expresión en ese conjunto fónico y gráfico, la decisión pasa por absorberlo, por introducirlo como tal en la lengua meta; por el contrario, cuando los rasgos-semánticos son lábiles y no hay un r-predominante superespecificado, el ítem léxico tiene las condiciones necesarias como para entrar en las variaciones de significado.

La sinonimia se explica con parámetros similares. Dos ítems pueden tener significados próximos en la medida en que comparten al menos un rasgo predominante y diferir en los restantes. Las diferencias pueden provenir sólo del campo semántico o bien del conocimiento enciclopédico, en el que caben, también, las restricciones culturales.

### 3. Parte II: Sobre la sinonimia

El problema de la sinonimia ocupa un singular espacio en el marco de reflexiones de la tradición lexicográfica latina. Si bien aquí nos referiremos esencialmente a su abordaje desde la concepción de semejanzas y diferencias cultivada entre los pensadores latinos, no puede dejar de mencionarse la influencia que sobre él ha tenido la producción griega sobre el lenguaje, en particular, la aristotélica. Porque aunque en el mundo romano el tema adquiere perfiles propios, fue Aristóteles quien estableció las bases para una teoría sinonímica. Los términos mismos *συνωνυμία* y *συνώνυμος* parecen haber sido empleados por él por primera vez.

Es cierto que el tema en el filósofo griego tiene otros aspectos relevantes, sin embargo, en esta ocasión señalaremos solamente que desde su óptica, la sinonimia es una propiedad de las cosas y no de los nombres. En el comienzo de las *Categorías*, 1a 5 y ss., presenta una primera definición. Para él, los sinónimos son los términos iguales que designan entidades iguales, como *vivo* designa al hombre y al buey pues ambos son seres vivos.

Lo que remarcamos en particular es que, desde esta perspectiva, la sinonimia remite a la referencia unívoca. De ahí que Aristóteles distinga los sinónimos de los homónimos (un mismo nombre para cosas distintas), que son, según sus palabras, «útiles a los sofistas, pues en ellos están sus artimañas» mientras que los sinónimos interesan al poeta: «llamo palabras propias y sinónimas, por ejemplo a *caminar* y *marchar* pues estas son ambas palabras propias y sinónimas entre sí» (Aristóteles, *Categorías*, 1a6, 3a34).

En el mundo romano, sin embargo, la sinonimia evoluciona de esta concepción de univocidad, de *verbum proprium et univocum*, a la de plurivocidad, a la de diversos nombres para un mismo sentido<sup>7</sup>. Y esto se explica porque el problema deja ya de ser abordado desde la perspectiva lógico-dialéctica para convertirse en un asunto atinente a nuevos campos. Lo que los romanos llaman *plurivocum* se vuelve tema de interés para la gramática y para la retórica.

En Varrón hallamos las primeras reflexiones al respecto. En su *LL* (IX, 89) opone 'homonimia' (una palabra con diferentes significados) y 'sinonimia' (toma como ejemplo un sustantivo latino que puede flexionarse de diferentes formas, distinta morfología para un mismo nominativo)<sup>8</sup>.

Su interés por este fenómeno es comprensible pues el mismo abre una reflexión fecunda sobre los caracteres sistemáticos y no sistemáticos de la lengua. Varrón encuentra en él una manifestación de la anomalía del lenguaje: una sola cosa podría decirse de muchas maneras y precisamente por ello es un asunto, en principio, 'incómodo'.

Como adelantamos, la sinonimia encierra una identidad semántica parcial, inadmisibles en un sistema que no reposase más que en oposiciones. Así, se instala sobre el fondo mismo de la cuestión de la denominación y la referencia y funda todo un cuadro general sobre los modos más generales de la significación y sus principales problemas, de los que, como con otros temas, bastante clara y 'moderna' conciencia tenía Varrón.

En *LL*, gran parte de estos problemas se resuelven por la vía de la etimología. Por medio de una comparación formal entre términos próximos se conjetura que uno ha dado origen al otro, de allí la relación semántica entre ambos, relación que es eminentemente de forma. Abundan los ejemplos, en particular en los libros V y VI. Tomaremos aquí sólo uno: *fluvius* y *flumen* significan río, sinónimos que provienen de *fluit* (fluye)<sup>9</sup>.

Por más extraño que nos parezca hoy el procedimiento, la etimología es en los gramáticos latinos una vía común para establecer la relación semántico-formal entre términos próximos y constituye un recurso muy válido para poder entender y preservar la *proprietas verborum*.

Pero no todo se reduce al dominio de la forma, la sinonimia también es explicada a partir del análisis de la diferencia en el plano conceptual, esto es, a través de una comparación en el nivel del contenido que apunta a remarcar uno de los dos aspectos que se entrecruzan en el sinónimo: la parte semejante y la parte diferencial.

<sup>7</sup> Nótese que aparece la sinonimia como reverso de la polisemia: varios nombres para un sentido y no varios sentidos para un nombre

<sup>8</sup> «Critican los anomalistas el que una misma palabra pueda flexionarse de varias formas, lo que se llama 'sinonimia', como *Alcmaeus* y *Alcmaeo*, o como de *Geryon*, *Geryoneus* y *Geryones*», *Var.*, *LL* (IX, 89).

<sup>9</sup> «El río (*fluvius*) debe su nombre a que fluye (*fluit*); lo mismo que *flumen* (río). Por ello está escrito en la ley de fincas urbanas: que los canalones (*stillicidia*) y los conductos de agua (*flumina*) goteen y fluyan (*fluant*) de igual manera. La diferencia entre ambos conceptos radica en que el *stillicidium* (canalón) toma su nombre de que deja caer gota a gota (*stallatim cadit*) y el *flumen* (conducto de agua) fluye (*fluit*) de manera continua», (*LL*, V, 27).

Varrón también se esfuerza en ese sentido. Distingue, por ejemplo, verbos de acción muy usuales como *agere, facere, gerere*. Plantea su fondo común (el del *hacer*) pero insiste sobre aquello que los diferencia (distingue, así, actuar, hacer y llevar a cabo).

Este tipo de procedimiento, que funda todo un género, el de las *differentiae*, no sólo es tema de interés para gramáticos latinos (de hecho, se trata de un tópico de dilatada aparición a lo largo de todas las reflexiones sobre el lenguaje que llega hasta la España medieval, con Isidoro de Sevilla). Del tema de la sinonimia y la diferencia se ocupa el gramático, pero también el comentarista, el filósofo, el jurista, el intérprete y el orador, cumpliendo así el conocido precepto de Quintiliano para quien «la propiedad de las palabras y su diferencia debe ser común a todos los que se ocupan de la lengua», *Inst.Orat.*, I, 16<sup>10</sup>.

### 3.1. Los enfoques

Simplificando bastante, y con fines meramente expositivos, podríamos decir que el tema se aborda a través de una doble vía que el mismo fenómeno de estudio, al fluctuar entre identidad y diferencia, impone.

Los gramáticos (como así también los juristas), siguiendo la pretensión de exactitud que los guía, insisten en las diferencias, en la necesidad de distinguir términos con rigor y de determinar el significado preciso de las palabras.

Para ellos, los sinónimos resultan un medio de fijar la forma correcta de las palabras y de establecer la propiedad de su uso. Este afán de exactitud aparece acentuado en el arduo proceso de traducción de las producciones griegas al que se ha aludido en la primera parte. La búsqueda de la palabra justa genera un proceso de desambiguación semántica en el que se crean contextos contrastivos, se pone de relieve lo diferencial y se selecciona el término más apropiado y específico entre varios. En ese marco, la sinonimia es concebida como una suerte de impropiedad que disimula la verdadera propiedad de las cosas.

Como puede advertirse, este es el enfoque del *interpres*, y al mismo tiempo, si seguimos la oposición planteada en también al inicio de este trabajo, un aspecto de diferenciación de éste con el *orator*.

Los oradores (y poetas), por su parte, con clara conciencia de que los sinónimos no son utilizados sin más con una simple intención de diferenciación semántica, aprecian la afinidad que permite la combinación y sustitución y entienden la sinonimia como un procedimiento de argumentación en el seno de la *inventio* retórica. Establecen contextos equiparativos donde prevalece lo común y aprovechan lo que ofrece la sinonimia para la posibilidad de paráfrasis, de acumulación, de variación expresiva.

Defienden la sinonimia al plantear que en el fondo no hay coincidencias plenas y que, en cierto modo, todas las palabras son palabras propias.

Consciente del papel retórico de la sinonimia, Quintiliano escribe: «[...] Pero como a menudo hay varias palabras que denotan lo mismo (lo que se llama

<sup>10</sup> «Nam verborum proprietates ac differentia omnibus qui sermonem curae habent debet esse communis», (Quint., *Inst. Orat.*, I, 16).

sinonimia) resulta que unas son más nobles que otras, más sublimes, más brillantes, más agradables, más sonoras» (*Inst. Orat.* VIII, 3, 15)<sup>11</sup>.

Y en efecto, como figura dictionis la sinonimia tiene vigencia desde la *Rhetorica ad Herennium*, donde aparece muy próxima a la *interpretatio*, como recurso consistente en reiterar el significado sin repetir la misma expresión sino sustituyéndola por otra semánticamente próxima. Los sinónimos son un medio de *incrementum* o de color para conferir al discurso fuerza persuasiva.

Así concebida, la propiedad de la palabra está directamente asociada al efecto que quiere producir, efecto que es regido por la ley, esencial en la retórica, del *aptum*, de lo conveniente.

### 3.2. Cicerón

El carácter polifacético y la amplia producción intelectual de Cicerón hacen que en su obra se entrecrucen ambas vías de tratamiento de los sinónimos, la primera, que sostiene como vimos la posibilidad de identidad significativa, y la segunda que instala más bien la idea de la productividad retórica de la sinonimia entre términos en virtud de una referencia común.

Hay, como se ha adelantado, por un lado una sostenida preocupación por el léxico. A lo mencionado en la primera parte podría añadirse el caso de las *Tusculanae Disputationes* en varios de cuyos pasajes hallamos el interés por la diferenciación semántica y la adecuación de los términos griegos al latín (por mencionar algunos casos: *iracundia/ira*, *invidentia/invidia*, *aegrotatio/aegritudo*).

En sus desarrollos teóricos, el de pares de términos semánticamente próximos se vuelve tema filológico y técnico. Como otros en su época, Cicerón cultiva una práctica que abre el camino para los posteriores tratados de diferencias léxicas.

Entre las notables distinciones terminológicas merece particular mención la del par partición/división.<sup>12</sup>

Cuando la relajación sinonímica pueda originar en el léxico inexactitudes, se tenderá, nos dice Cicerón, a la palabra pura<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> «Sed cum idem frequentissime plura significant, quod synonymia vocatur, iam sunt aliis alia honestiora sublimiora nitidiora iucundiora vocaliora».

<sup>12</sup> «Partitionum autem et divisionum genus quale esset ostendimus, sed quid inter se differant planius dicendum est. In partitione quasi membra sunt, ut corporis, caput, umeri, manus, latera, crura, pedes et cetera. In divisione formae, quas Graeci εἶδη vocant, nostri, si qui haec forte tractant, species appellant, non pessime id quidem sed inutiliter ad mutandos casus in dicendo. Nolim enim, ne si Latine quidem dici possit, specierum et speciebus dicere; et saepe his casibus utendum est; at formis et formarum velim. Cum autem utroque verbo idem significetur, commoditatem in dicendo non arbitror neglegendam.» [...] La definición por división abraza todas las especies comprendidas en un mismo género, por ejemplo: la enajenación es la emancipación o la entrega a otro, o la cesión en derecho a otro con quien sea lícito contratar según la ley civil. La partición se divide en miembros, como el cuerpo en cabeza, hombros, manos, rodillas, pies, etc. La división, en formas, que los Griegos llaman ideas, y algunos de los nuestros (son muy pocos los que se ocupan de esto) especies, no mal del todo, aunque me parece inútil este cambio de palabras. Si podemos decirlo en latín, no sé por qué diremos especies y no formas; significando las dos palabras lo mismo, creo que debe preferirse la pureza en el lenguaje (Cic, *Top.* 30).

<sup>13</sup> De lo contrario se generará un extranjerismo, un dialectismo, un arcaísmo, entre otras 'inexactitudes'.

Pero, por otro lado, y en particular en los trabajos de retórica, la sinonimia se muestra claramente como recurso para la persuasión. De hecho, son ya célebres en sus propios discursos: *Partió, se fue, huyó, desapareció/ no lo soportaré, no lo toleraré, no lo permitiré*<sup>14</sup>, donde la aplicación de la repetición sinonímica vuelve la *oratio* más 'brillante' (*Part.* 20), variada y menos monótona (*De inv.* I, 76). La sinonimia tiene así su fundamentación retórica. Plantea la *differentia* y la *differentia* es una suerte de *definitio*, una fuente argumental que se instala entre lo semejante y lo desemejante (*cf. Topica*, 87).

Si bien se examina, la sinonimia participa de algún modo en todos los lugares argumentales establecidos por Cicerón, porque además de la definición, interviene en la enumeración, en la comparación, en la notación, en la partición. Pero eso abre el campo hacia un abordaje que excede los alcances de este escrito.

#### 4. Conclusión

Para finalizar, vale señalar que, como todos sabemos, en los más de veinte siglos que han pasado desde estas reflexiones, la sinonimia, el interés por la etimología y la práctica de diferenciar sinónimos han adoptado formas nuevas, los problemas sobre las distintas concepciones del significado y la terminología se han complejizado, la Semántica y, la Lexicología en general, han recorrido un larguísimo camino. Sin embargo, y aunque las preocupaciones, los métodos y los resultados sean diversos, el léxico nunca ha dejado de ser ese atractivo campo de estudio que los antiguos tan claramente han sabido demarcar y explorar.

---

<sup>14</sup> (...) «abiit, excessit, erupit, evasit» (*Cic, Cat.* 2, 1.1), «non feram, non patiar, non sinam», (*Cic, Cat.* 1, 5, 10).

---

### Referencias bibliográficas

Bailly, A. (1950). *Dictionnaire grec-français*, 1.<sup>a</sup> ed. París: Hachette.

### Fuentes

Aristóteles (1982). *Tratados de lógica*. Introducciones, traducciones y notas de Miguel Candel Sanmartín. Madrid: Gredos.

G. Achard (ed.) (1994). Cicero. *De inventione*. París: Les Belles Lettres.

Rackham, H. (ed.) (1948). Cicero. *De Partitione Oratoria*. London: William Heinemann / Cambridge: Harvard University Press.

Dougan, T. W. y Henry, R. M. (ed.) (1934). Cicero. *Tusculanae Disputationes*. Cambridge: Cambridge University Press.

Martha, J. (ed.) (1999). Cicero. *De finibus bonorum et malorum*. París: Les Belles Lettres.

Hubbell, H. (ed.) (1976). Cicero. *De Optimo Genere Oratorum*. Cambridge: Harvard University Press.

Cicero (1972). *In Catilinam Orationes*. París: Les Belles Lettres.

Wilkins, A. S. (ed.) (1935). Cicero. *Topica*. Oxford: Oxford University Press.

Winterbottom, M. (ed.) (1970). Quintilianus. *Institutiones oratoriae*. Oxford.

Achard, G. (ed.) (1997). *Rhétorique à Herennius.*, París: Les Belles Lettres.

Collart, J. (ed.) (1954). Varro. *De lingua latina*. París: Les Belles Lettres.